

#### PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE VISITAS PARA LICITADORES

El presente documento establece el protocolo a seguir para gestionar la realización de visitas, para licitadores, durante la situación de crisis originada por el Covid 19.

Con el fin de facilitar a los interesados en un procedimiento de licitación promovido por GISPASA, el conocimiento de las instalaciones donde se ejecutarán las prestaciones o servicios a contratar se procederá a realizar UNA VISITA a las dependencias.

El presente protocolo se redacta atendiendo a la actual situación de estado de alarma declarada por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2.

En base a aquel y al desarrollarse la visita en centros hospitalarios no es posible acceder al interior de los mismos al estar limitado el acceso a pacientes y personal.

La visita y la información relativa al conocimiento de las instalaciones se realizará a través de los medios de que, dada la actual situación, dispone GISPASA:

1. Mediante una visita física <u>al exterior de las instalaciones</u> asistida por un técnico responsable que explicará todos los aspectos técnicos visibles desde el exterior, y apoyado con material gráfico dará oportunas explicaciones sobre las zonas interiores cuyo acceso está limitado, no pudiéndose formular cuestiones técnicas ni jurídicas relativas a la licitación que se tendrán que realizar a trayés de la Plataforma de Contratación del Sector Publico.

Complementariamente se publicará, como información adicional, un <u>video explicativ</u>o de la arquitectura y estructura del Hospital Universitario Central de Asturias al que podrán acceder los interesados en el procedimiento a través del perfil de contratante de GISPASA y aquella documentación a mayores que puedan precisar para la correcta elaboración de sus ofertas.



#### 1.- SOLICITUD DE VISITA

- Las visitas se programarán, previa solicitud del interesado, en función al número de asistentes y atendiendo a las medidas de seguridad y organizativas previstas en el presente protocolo.
- No se admitirán solicitudes para realizar la visita fuera del plazo establecido en cada licitación.
- La realización de la visita no es obligatoria para que el licitador pueda presentar oferta en un procedimiento de licitación.
- La visita a exteriores se realizará previo envío a la dirección de correo electrónico administracion@gispasa.es de solicitud (Anexo I) con los siguientes datos:
  - a. Empresa
  - b. Nombre y apellidos
  - c. Documento nacional de identidad
  - d. Número de teléfono
  - e. Correo electrónico
- Solo se podrá realizar una visita por empresa y licitación/lote a licitar, con un máximo de dos personas por empresa.
- La solicitud de una visita otorga a GISPASA un interés legítimo para tratar los datos personales comunicados por los interesados, única y exclusivamente en el marco de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público. No obstante, para conocimiento de los mismos se informa de la política de privacidad y de protección de datos de GISPASA, conforme al anexo II "POLÍTICA DE PRIVACIDAD".
- La presentación de la solicitud de visita conllevará el consentimiento al tratamiento automatizado de los datos y su cesión en los términos establecidos en el Anexo II "POLÍTICA DE PRIVACIDAD".



## 2.- ORGANIZACIÓN DE LA VISITA

- Mediante correo electrónico se confirmará la asistencia indicándoles fecha, hora de comienzo, lugar de entrada y duración de esta.
- Las fechas asignadas serán inamovibles.
- Para la realización de la visita a exteriores se seguirán las medidas previstas en este protocolo tanto con carácter previo como durante su realización.

#### 3.- MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVIAS VISITA EXTERIORES

- Se aconseja a los visitantes que tengan síntomas compatibles con el Covid-19 o se sienten mal, no deben asistir a la visita programada.
- El horario de la visita será fijado de antemano y deberá ser puntual tanto en la entrada como en la salida.
- Deberán identificarse a la llegada mediante presentación de documento identificativo.
- Se fijará por parte de GISPASA un punto de reunión para la entrada en el Hospital, en el que se tomará la temperatura a todos los asistentes, no permitiendo el acceso a aquellos que superen los 37.5 grados.
- Se fijará por parte de GISPASA un punto de salida del Hospital en el que se recogerán los residuos generados por los asistentes.

#### 4.- DURANTE LA VISITA A EXTERIORES

- Sera imprescindible el uso de mascarilla y guantes durante la reunión o visita.
- Se pondrá a su disposición durante gel hidroalcohólico para la limpieza de manos.
- Los visitantes mantendrán el distanciamiento social de 2 metros entre sí.
- Recordar cubrirse la cara con la curva del codo o con pañuelo de papel si tosen o estornudan.
- Se designará un aseo específico para visitas y se limitará su uso.



Expediente de contratación:

### **ANEXO I**

# MODELO DE SOLICITUD DE VISITA EXTERIORES

PA/							
Lote							
Muy Sr. Nuestro,							
Manifestando por medio del presente conocimiento y aceptación del "Protocolo a seguir para gestionar la realización de visitas, para licitadores, durante la situación de crisis originada por el Covid 19", SOLICITO VISITA a las instalaciones del Hospitalcon la asistencia de las siguientes personas:							
Empresa	Nombre y apellidos	D.N.I.	Teléfono	Correo	Firma		

Fecha y firma.

Que los asistentes consienten expresamente y de forma inequívoca la política de privacidad de protección de datos de carácter personal contenida en el Anexo II del citado Protocolo "CLÁUSULA DE

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL".



# ANEXO II CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

#### Protección de Datos de Carácter Personal

Como seguramente conoce, la entrada en vigor del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de datos personales (en adelante RGPD), pone de manifiesto la necesidad de reforzar los niveles de seguridad y protección de datos de carácter personal.

Queremos informarle que cumplimos todos los requisitos que dicha legislación exige y que todos los datos, bajo nuestra responsabilidad vienen siendo tratados de acuerdo con las exigencias legales y guardándose las debidas medidas de seguridad que garantizan la confidencialidad de los mismos. No obstante, dadas las novedades legislativas habidas, creemos oportuno poner en su conocimiento y someter a su aceptación la siguiente cláusula de protección de datos:

Queda informado de la incorporación de sus datos a los sistemas de información del responsable de tratamiento:

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SAU. (GISPASA)

Las finalidades para las que tratamos los datos que nos facilita son:

Uso interno, tramitación del proceso de contratación, y, en su caso, mantenimiento, desarrollo y/o control de la relación contractual, gestión comercial, relacional, operacional, administrativa, económica y contable derivada de la relación con el proveedor/colaborador/licitador/adjudicatario, así como en caso de que haya consentido, para las finalidades descritas en los consentimientos adicionales.

La legitimación del tratamiento de datos se realiza por ser necesario para:

- La asistencia a visitas organizadas en instalaciones hospitalarias con motivo de una licitación de un contrato licitado conforme al Pliego de Cláusulas Jurídicas y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014;
- Cumplir con una obligación jurídica: Legislación de Contratación Pública, Normativa administrativa, mercantil, tributaria, fiscal, contable, financiera y legislación vigente en materia laboral, prevención de riesgos laborales (coordinación de actividades empresariales) y de seguridad social;
- Satisfacer un interés legítimo del Responsable: Tratamiento de datos como partes de una relación comercial y/o contrato, que sean necesarios para su mantenimiento o cumplimiento, publicación de datos com fines de transparencia y responsabilidad; interés público general o interés de un tercero, fines de videovigilancia como interés legítimo de la organización en la protección de sus activos, prevención del fraude y supuestos de interés legítimo en los que el responsable pudiera ser parte perjudicada y fuera necesario el tratamiento y la comunicación de los datos del incumplidor a terceros a fin de gestionar el cumplimiento normativo y la defensa de los intereses del responsable de tratamiento:
- El consentimiento del interesado que nos haya facilitado de forma inequívoca a través de medios formales y/o en el caso que haya marcado las casillas habilitadas a tal efecto en la presente cláusula de protección de datos.

Cumplir las finalidades del tratamiento por consentimiento inequívoco del interesado

En cumplimiento de lo que dispone la normativa de protección de datos de carácter personal tratamos la información que nos facilita (así como los datos personales de personas de contacto para la gestión administrativa y operacional a fin de gestionar su acceso, incorporación al proyecto/servicio objeto del servicio contratado y/o verificación del cumplimiento normativo bajo responsabilidad de la organización, datos personales de los representantes legales de la entidad y/o de las personas involucradas en el proyecto (currículum vitae) y/o referencias personales de trabajos previos a fin de acreditar solvencia técnica y adscripción de medios así como, en su caso, datos personales relativos a trabajadores que vayan a efectuar los trabajos contratados por razón del contrato en el caso de subrogación y por coordinación de actividades empresariales asociados a la prevención de riesgos laborales) conforme a lo establecido en la cláusula e información adicional sobre protección de datos. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación de licitud de tratamiento, durante la vigencia de la garantía legal y expirada la vigencia de la misma no se solicite su supresión por el interesado, con excepción de su conservación para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones del responsable de tratamiento o con miras a la protección de los derechos de otra persona física o jurídica v/o por razones de obligación legal.

En relación con la previsión de comunicación legítima a terceros para las finalidades de tratamiento:

Se podrán comunicar legítimamente datos a entidades relacionadas con el responsable de tratamiento para la prestación de servicios vinculados con las finalidades objeto de tratamiento, así como a entidades públicas en el ámbito de sus competencias, por obligación legal. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que esté legitimado, exista una obligación legal o dispongamos de su consentimiento inequívoco.

En relación con sus derechos, le informamos:

El interesado podrá acceder, rectificar y suprimir los datos, así como limitar, retirar u oponerse al tratamiento conforme a los procedimientos establecidos en nuestra política de privacidad

Los datos personales que tratamos proceden de

El propio interesado o su representante legal, así como a través de la entidad oferente/licitante/adjudicataria/proveedora/contratista que facilita datos personales de personas de la organización a fin de confirmar requisitos de solvencia técnica y adscripción de medios, gestionar su acceso, incorporación al proyecto/servicio objeto, la gestión administrativa, operacional y/o verificación del cumplimiento normativo bajo responsabilidad de la organización (pej, datos personales de los representantes legales de la entidad y/o de las personas involucradas en el proyecto (currículum vitae) y/o referencias personales personales relativos a trabajadores que vayan a efectuar los trabajos contratados por razón del contrato en el caso de subrogación y por coordinación de actividades empresariales asociados a la prevención de riesgos laborales).

La estructura de datos que tratamos:

No contiene datos relativos a condenas e infracciones penales, ni datos especialmente protegidos, salvo en los casos en los que el titular disponga de condiciones especiales y haya de facilitar documentación que incorpore dicha información a fin de que pueda ser acreditado o justificado el cumplimiento de dicha condición.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en

Política de Privacidad de web corporativa www.gispasa.es



SI	NO	Asimismo solicitamos su autorización para: Por favor, marque SI ó NO las diferentes opciones que les planteamos para su consideración. La relación actualizada de actividades de GISPASA está a su disposición en www.gispasa.es		
		El contacto y envío de comunicaciones personales, invitaciones a eventos, felicitarle en fechas especiales, realizar encuestas de calidad y satisfacción, así como para informarle periódicamente de novedades, noticias e información corporativa de la organización con el fin de evaluar la calidad de nuestros procesos y facilitarle información de su interés por medios telefónicos, escritos o electrónicos a través de los medios de comunicación facilitados.		
		Evidenciar el Cumplimiento Normativo de la Organización ante un tercero que lo requiera: Comunicación a terceros de aquellos datos relativos al interesado que sean requeridos por estos a fin de cumplir con la normativa interna del tercero y/o para la gestión del acceso a instalaciones. La negativa a facilitar dicha información provocará la limitación a la participación del interesado en aquellos proyectos en los que la misma sea condición necesaria para su ejecución.		
		Difusión de nuestras mejores prácticas referida a los servicios prestados y/o la publicación y/o comunicación de material gráfico que pueden incorporar la imagen del titular y/o de personal a su cargo en medios de comunicación corporativos (por ejemplo y no limitativo, web, redes sociales, boletines informativos, memoria de actividad, reportajes, presencia en medios de comunicación) y/u otros medios de comunicación pública (publicaciones sectoriales y/o reportajes en prensa escrita, TV,), como difusión de los resultados de la actividad, promoción y difusión, gestión de campañas, actividades y eventos y/o como acreditación de solvencia técnica y adscripción de medios ante solicitudes de evidencias de justificación en procesos de licitación, ofertas técnicas, proyectos y subvenciones en los que participe GISPASA.		
		Utilización y facilitación de los medios de contacto privados (mail y teléfonos particulares) a personas relacionadas con GISPASA y a terceros que lo solicitasen		
	SÍ A T	SÍ A TODOS LOS CONSENTIMIENTOS SOLICITADOS		

Con la aceptación y/o validación del proceso que sirve de base para la formalización de su relación con GISPASA, consiente expresamente el tratamiento de datos conforme a lo establecido en la cláusula e información adicional sobre protección de datos, así como informar y disponer del consentimiento de terceros de los que nos facilite datos personales para dicho tratamiento. Si ha marcado la casilla correspondiente de consentimiento, la base legal para dichos fines es su consentimiento, que puede retirar en cualquier momento. Asimismo, y en la medida en que como consecuencia de su relación GISPASA pueda acceder a datos personales y/o información confidencial, se obliga a mantener absoluta confidencialidad y discreción sobre la información obtenida acerca de las actividades, partes interesadas y entidades relacionadas con GISPASA, especialmente en lo que se refiere a Datos de Carácter Personal, incluso tras la finalización de su relación con la organización.

Conforme a lo señalado anteriormente, se compromete a informar en nombre y por cuenta de GISPASA de forma expresa, precisa e inequívoca a los titulares de los datos de quienes ceda información a GISPASA - de los siguientes aspectos, así como de los consentimientos específicos autorizados: "Sus datos personales serán comunicados al Responsable de Tratamiento de social progrispasa.es Dicha comunicación de datos y el tratamiento de éstos por GISPASA, se realiza en cumplimiento de la legislación vigente en materia de contratación, laboral, prevención de riesgos laborales y de seguridad social, con la finalidad de informar, verificar y controlar su solvencia técnica y adscripción de medios, así como el cumplimiento de la legislación vigente en dichas materias en relación con el personal designado por la entidad adjudicataria/proveedora/contratista para la ejecución de la prestación contratada por GISPASA y el mantenimiento de históricos de relaciones comerciales. Dicho tratamiento tiene carácter obligatorio de acuerdo con la Legislación vigente. La negativa a suministrar los datos a GISPASA podrá suponer la resolución del contrato de adjudicación. Asimismo, se informa al interesado que, de conformidad con la legislación vigente, GISPASA deberá comunicar la información y datos obrantes en el proceso de contratación a organismos y terceros a quienes, en virtud de la normativa vigente, GISPASA tuviese la obligación de comunicar los datos. Con el objeto de mantener los datos actualizados en todo momento, el interesado deberá comunicar a GISPASA cualquier modificación en sus datos de carácter personal. Derechos: El interesado podrá acceder, rectificar y suprimir los datos, así como limitar, retirar a como limitar, retirar un sono como limitar, retirar o de personas de contacto para la gestión administrativa y operacional a fin de gestionar su acceso, incorporación al proyecto/servicio objeto y/o verificación del cumplimiento normati